Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

por el mucho trato y conocimiento que
con los suso dhos a tenido y tiene y
es la verdad so cargo del juramento
y lo firmo y que es de edad de cin
quenta y dos años y lo firmo = fray
Xacinto de rueda = ante mi Anto
nio martinez

Yo antonio martinez de cisneros escri
uano del rey nro. señor publico del
numero y juzgado desta ciudad de mur
cia presente fiel lo que de mi se hace min
cion y con el rexitro traslado con su orixi
nal que queda en papel sellado del que
corresponde conforme a la real prematí
ca y este traslado va en sello segundo el
primero pliego y lo demas comun y lo
signe en nueve de setiembre de mill
y seiscientos y quarenta y nueve años
en testimonio de verdad Antonio mrz

[illegible] Bastian de rueda y [illegible] como
mejor a ya lugar parezco ante vmd. = Y di
go que diego de rueda mi sexto abuelo fue
hibalgo de executoria litigada en la